



COMUNICADO

Pronunciamento del Directorio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela frente a la actual crisis universitaria y su efecto en la investigación científica en Venezuela

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), frente a la actual crisis universitaria que afecta seriamente las tareas de investigación en nuestra Universidad,

Considerando:

Que la esencia de una Universidad de excelencia es la gestión de conocimiento, actividad que debe realizarse en libertad y autonomía académica de manera que promueva la diversidad, no solo del conocimiento, sino de la forma de trasmisión del mismo;

Considerando:

Que un 80 % de la investigación que se hace en el país, es realizada en las siguientes universidades: Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad de Oriente y Universidad de Carabobo, todas de carácter público y autónomas;

Considerando:

Que actualmente estas universidades se encuentran en uno de sus peores trances, lo cual se ha evidenciado en presupuestos exiguos, salarios paupérrimos, actos violentos por fuerzas amparadas en el oficialismo, infraestructura agonizante, entre otros problemas, asuntos que afectan no solo a la investigación, sino a todos los ámbitos académicos como los estudios de postgrado, bibliotecas, extensión y atención a los estudiantes;

Considerando:

Que la crisis incluye a todas las universidades autónomas nacionales y a los centros de investigación no adscritos a universidades, llegando sus efectos nocivos hasta algunos

centros banderas del Estado -IVIC, IDEA, CIDA, INEA, etc.- así como a otros centros adscritos a los distintos ministerios del país;

Considerando:

Que Venezuela requiere de universidades competitivas de elevada calidad académica, capaces de construir la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento que necesita el país, y en la convicción de que sólo en democracia y con ciudadanos informados se podrán generar bienes y servicios que favorezcan a toda la sociedad;

Considerando:

Que la inversión en la investigación universitaria de calidad es un buen índice para medir las competencias de un país, tal como lo ha entendido el gobierno chino, creador de los famosos “rankings” de universidades;

Considerando:

Que Venezuela ha disminuido su posición en el universo académico con caídas notables en los índices científicos y universitarios latinoamericanos;

Acuerda:

Primero: Solicitar al gobierno nacional la generación de mecanismos que permitan facilitar la adquisición de equipos e insumos para realizar una investigación científica de calidad y competitiva. Algunos de estos mecanismos se pudiesen generar en alianza con PDVSA u otros organismos del Estado.

Segundo: Exigir al gobierno una remuneración justa para los profesores e investigadores universitarios, así como para los investigadores de centros generadores de ciencia y tecnología, en el marco del respeto a los derechos laborales y sindicales.

Tercero: Invitar a todos los integrantes de la comunidad académica venezolana a participar activamente en un proceso de transformación universitaria comprometido con la excelencia académica y la generación de bienes y servicios que favorezcan a toda la sociedad.

Cuarto: Solicitar a la nueva Asamblea Nacional a ser electa el 6 de diciembre próximo, una nueva reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Locti), que respete el espíritu de la ley del año 2005 que consideraba esencial la participación de las universidades en el desarrollo de I+D en las empresas del país.

Quinto: Rechazar cualquier intento del gobierno nacional de vulnerar la autonomía universitaria.

En Caracas a los veinticinco días del mes de noviembre de 2015

Prof. Nicolás E. Bianco

Vicerrector Académico

Presidente del Directorio

Prof. Felix J. Tapia

Gerente CDCH

Prof.^a Aura Marina Boadas

Subgerente del CDCH

Prof. Pío Arias

Presidente de la Comisión de Desarrollo

Científico y Tecnológico

Prof.^a Ana Zuley Ruiz

Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo

Científico y Tecnológico

Prof. Jorge Díaz Polanco

Presidente de la Comisión de Estudios Humanísticos
y Sociales

Prof. Tulio Ramírez

Vicepresidente de la Comisión de Estudios Humanísticos
y Sociales

Prof.^a Ana Mercedes Salcedo

Gerente de Estudios de Postgrado